

AVANCE DE NEGOCIACIÓN

Marzo 18 de 2021

La Comisión Negociadora de la Organización Sindical, informa a todas y todos los afiliados a SINTRATELEFONOS que, el día 17 de marzo de la misma anualidad empezó la negociación de manera presencial. El equipo negociador de ETB dejó claro en la mesa que la empresa se mantiene como ha venido trabajando en el periodo Distrital respetando lo acordado en las Convenciones Colectivas suscritas entre la organización y ETB, su postura primordial es negociar el pliego petitorio presentado por SINTRATELEFONOS, en ese sentido expedimos un parte de tranquilidad por los infortunados rumores mal intencionados que venían circulando para desacreditar el trabajo adelantado por los representantes de los trabajadores.

La comisión de ETB exteriorizó, la importancia del ejercicio desarrollado previamente relacionado con la motivación y las propuestas realizadas por nuestra comisión, el cual permitió ver el pliego de manera diferente. Por tal razón, existió ánimo para revisar varios de nuestros puntos, asimismo, subrayó la administración aliada que bajo ningún criterio va a menoscabar los derechos convencionales, su intención es mostrarse como un equipo de trabajadores que cumplen unos roles específicos y sus pronunciamientos no son personales manteniéndose coordinados con una propuesta seria basada en la razonabilidad, en el equilibrio para las partes respetando derechos y nuestro Justo Pliego de Peticiones.

La comisión de ETB mostró interés por doce (12) de nuestros puntos y en otros no hacían un ofrecimiento objetando a su vez, otros puntos, como también existe la posibilidad donde no se acentuó la negativa, discurrimos que podemos reforzar nuestras posturas y propuestas novedosas para que sean revisadas alcanzando los parámetros de construcción entre las partes.

Hacemos una noble invitación para que revisen al detalle nuestros comunicados institucionales con los respectivos avances, nuestro trabajo como premisa fundamental genera confianza. La información pormenorizada la proporcionaremos en el transcurso de las reuniones y obviamente en la próxima Asamblea General para que nuestro colectivo tome la decisión de aprobar o no el resultado de nuestro posible acuerdo convencional. A lo anterior, no tienen que alarmarse porque nuestras compañeras y compañeros trabajadores en la magna asamblea tendrán la última palabra acreditando si a bien consideran ratificar el esfuerzo de la Comisión Negociadora de SINTRATELEFONOS.

COMISIÓN NEGOCIADORA DE SINTRATELEFONOS

SINTRATELEFONOS.ORG

CARRERA 8 NO. 20 - 57 BOGOTÁ D.C. - COLOMBIA
344 30 30 / FAX: 341 05 00



@SINDICATOETB
SINTRATELEFONOS-ETB

